¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,640. BUENOS AIRES, Lunes 24 de Noviembre de 1845.

EL EDITOR.

El Comercio del Plata—

Desde Octubre se publica en Montevideo un periódico intitulado *El Comercio del Plata*—Su redactor es el conocido Florencio Varela, emigrado de la Confederacion Argentina en 1829 en consecuencia de su complicidad en el asesinato del Gobernador de Buenos Aires y Gefe de la República Argentina D. Manuel Dorrego, y en los demas atentados del bando de salvages unitarios á que pertenece desde entonces—

Lo que escribe Varela es un romance diario, la poesia y la fábula sostituidas á todas las cuestiones positivas de la política y de la guerra actual—Sus rapsodias se entonan en consonancia con los clamores de los Ministros de Inglaterra y de Francia, y vendidas á sus mercedes—

Tomando sus números del presente mes de Noviembre que tenemos hasta el 12 naturalmente ocurren diversas y obvias objeciones al sistema de discusion y á los materiales de que usa Varela para desempeñar su nueva é inenvidiable tarea de eco de de la intervencion Anglo-Francesa—

En el número del 4 de Noviembre conviene Varela en que la Inglaterra y la Francia no pueden derivar de las Convenciones de 1828 y 1840 ningun derecho de intervencion en los negocios domésticos de estos paises—La consecuencia es que toda la correspondencia oficial de los Ministros de Inglaterra y Francia falla en la única base en que se funda; y que sus actos interventivos en favor de las rebeliones del Estado Oriental y de la Confederacion Argentina son inícuos y abominables—

Mas supone Varela que »esas Potencias no intervienen en nuestros negocios »domésticos; pero quieren impedir que Rosas intervenga. Cualquier dere»cho que este crea tener [dice] para entrometerse en los sucesos interiores »del Estado Oriental, para ayudar con Ejércitos á un pretendiente arrojado »por el pais del puesto que ocupaba mal, ese mismo idéntico derecho tiene »cualquier otro poder interesado en la independencia de este pais para impe»dir que aquel designio se consume......Si no hubiese intervenido Rosas en »los negocios de la Banda Oriental, seguro es que tampoco habrian venido »los Europeos á atajarle en esa carrera—

Aun suponiendo que estos absurdos sofismas pudiesen admitirse como argumentos, cuando estriban en suposiciones absolutamente falsas, siempre será un principio proclamado por la América, y necesario á su seguridad y á la conservacion de su independencia la no-intervencion Europea en las guerras ni en los negocios de los Estados Americanos—La intervencion Anglo-Francesa, por cualquier pretexto, la intervencion de las Potencias fuertes del Viejo Mundo sobre el Nuevo, es una fragrante invasion, un preliminar de conquista, tanto mas peligroso cuando que la posicion de la mayor parte de los Estados de América es naciente y dista de estar consolidada por el tiempo y la estabilidad—¡Qué derecho tienen, en tésis absoluta, la Inglaterra y la Francia para imponer á los Estados Americanos el yugo de la fuerza, desde mas de dos mil leguas, sin conexiones ni intereses próximos, ni motivo alguno político ó de seguridad en las guerras y contiendas Americanas!—El móvil de semejante intervencion no es un interés legítimo sino una mira ambiciosa—

Prescindiendo de esta consideracion general, que se robustece por el mero recuerdo de la insaciable política de colonizacion y conquista que, sin reparar en medios, prevalece siempre en los Gabinetes Ingles y Frances, y que ha ocasionado tantos escándalos, y guerras sangrientas aun entre ellos mismos, bien claramente consta que esas Potencias ó sus Ministros y Escuadras intervienen en los negocios domésticos de las dos Repúblicas del Plata, mientras que el Gobierno Argentino jamás ha intervenido ni interviene de ninguna manera en los asuntos interiores del Estado Oriental—

Esta es la verdadera posicion de los negocios—Los Ministros de Inglaterra y de Francia, debiendo reconocer, como neutrales, á los dos contendientes interiores en el Estado Oriental, y considerar la lucha entre Orientales, como un caso de guerra civil, se han unido á uno de ellos (el intruso Gobierno de Montevideo) y hostilizan al otro (el Gobierno legal restablecido en todo el territorio Oriental)—A tal punto han llevado su intervencion en los negocios interiores de ese pais y gobierno que han reemplazado por sí mismos al contendiente ilegítimo: han sostituido el hecho de la usurpacion por el de la conquista—Mandan en Montevideo cuya guarnicion y único poder público se compone de tropas Anglo-Francesas y de extrangeros armados; y á sus órdenes está la flota que han puesto á disposicion del pirata Garribaldi que obedece á los Almirantes de Inglaterra y de Francia y opera á su inmediato mando—

Basta leer la declaracion de bloqueo publicada por los Ministros de Inglaterra y de Francia para saber que intervienen tambien en los negocios interiores de la Confederacion Argentina; que abogan por la rebelion de los salvages unitarios; y que atacan todos los principios en que se fundan el órden, la paz y tranquilidad de las naciones—En consecuencia de esa intervencion han despachado expediciones hostiles á los rios interiores de la Confederacion Argentina para franquear la comunicacion con los rebeldes salvages unitarios de Corrientes, alentarlos en su impotencia, y sostituir á los medios de hostilidad reconocidos entre las naciones arbitrios inícuos proscriptos por las leyes de la guerra y por el interés de la humanidad—

Ademas, el Gobierno Argentino, en la guerra contra los salvages unitarios que lo atacaron desde el Estado Oriental, ejerce el derecho natural de beligerante, en alianza con el Gobierno legal de aquel Estado, contra el enemigo comun—Este derecho tiene la sancion de la Ley pública, y el expreso reconocimiento de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia—Está apoyado por las declaraciones de estos mismos Gobiernos desde 1841 hasta principios del corriente año por las que se han considerado neutrales y obligado á respetar el derecho de beligerante del Gobierno Argentino—En la Convencion del 29 de Octubre de 1840 este Gobierno se reservó aquel derecho; y asi lo ha declarado el Gobierno Frances, declinando en 1844 de toda intervencion para cohibirlo, como injusta é inconveniente—

¿Con qué derecho ó con qué verdad podrian, pues, decir ahora esos mismos Gobiernos al de la Confederacion Argentina, como imagina Varela, »yo no »quiere que pongas por fuerza ese gobernante en un pais que me prometiste »a mí respetar como independiente?»—El Gobierno Argentino no procura imponer al Estado Oriental un gobernante, como le impuso el Gobierno Frances en 1838 la odiosa dominacion de Rivera, atacando la independencia de esa República y derribando su constitucion—El Gobierno Argentino no solicita ningun género de adquisicion ni de concesiones; y tan perfectamente respeta la independencia del Estado Oriental que reconoce el derecho, el hecho y el interés nacional que la representa, no en una faccion diminuta, sino en todo el Pueblo Oriental presidido por el Gobierno legal de su eleccion—Este Gobierno procede con entera independencia—

El Gobierno Argentino sostiene desde 1828 la independencia del Estado Oriental; y es único garante de ella con el Brasil—Los derechos de garantia de estos dos Gobiornos Americanos estan atacados por la intervencion Anglo-Francesa—La Confederacion Argentina nada prometió á la Francia en este punto, sino que recordó solamente un compromiso anterior estipulado con el Brasil; compromiso que ambas naciones Americanas se hallan hoy en el caso de cumplir, repeliendo la intervencion Anglo-Francesa doblemente agresora de la seguridad de estos dos poderes y de la independencia del Estado Oriental—

A la altura á que han llegado los acontecimientos no creemos que sostenga Varela que el principio independiente esté representado por un Batallon Ingles y una horda Francesa en la Ciudad de Montevideo, y en el Rio de la Plata por el pirata Garribaldi dependiente de los Almirantes Ingles y Frances—Y ¿podrá acaso decir que el Pueblo Oriental y todo su territorio que reconoce y obedece al Presidente Oribe no represente sino un interés de conquista?—Donde está el extrangero que invade y oprime, ahí reside el interés de conquista: donde combate la nacion, claramente está el principio de la independencia—

La alianza de guerra con el Gobierno Argentino robustece la defensa de ese principio, lejos de atacarlo—No está muy distante la época en que la alianza de la Gran Bretaña con el partido nacional en España contra Napoleon y el bando traidor que servia los intereses extrangeros, concurrió en uso de un derecho de guerra, á salvar la independencia de la nacion Española—Mas reciente está la época en que el Gobierno de Chile, unido al partido nacional del Perú, en un empeño de seguridad y de honor, contra el tirano Santa Cruz y el bando traidor de Orbegoso, noblemente sostuvo la independencia del Perú, aliado al Gobierno Argentino—

En estas alianzas de guerra no solo se atiende al principio sagrado de la propia seguridad que ninguna nacion puede disputar á otra sin enorme injuria y bárbara tirania sino que se sostiene otro principio igualmente noble y necesario—el de la independencia de las naciones que pelean heróicamente contra la dominacion extrangera apoyada en las traiciones de los bandos sediciosos y anti-nacionales—el principio de la libertad, del órden y del reposo del Mundo—

Escribe tambien Varela la siguiente absurda proposicion: "Rosas está obliga»do por Tratados á no intervenir en la República Oriental; y la Inglaterra »y la Francia tienen *derecho* á impedir que otro poder intervenga en un »país á cuya independencia concurrieron por comun interés.»

Es muy singular que Varela personalize el derecho y el hecho del Gobierno Argentino en el General Rosas; cuando su Administracion, instalada y sostenida por el voto y poder de la nacion entera, no puede ser conmovida ni por el poderío combinado de la Inglaterra y de la Francia—No es la cuestion de una persona sino de un principio nacional, de un interés Americano—

Estos dos principios combinados, y los grandes intereses que comprenden, dan á la enérgica y sabia administracion del General Rosas, el poder inmenso con que resiste gloriosamente á las dos Potencias mas fuertes del Mundo, y con que preservará en esta grande contienda la libertad y dignidad Americana—

Con respecto á las dos hipótesis que establece Varela, es claro el derecho que tiene el Gobierno Argentino para intervenir en defensa de la independencia del Estado Oriental atacada por las fuerzas combinadas de Inglaterra y de Francia—El Gobierno Brasilero tiene igual derecho—Se deriva de la Convencion de 1828 entre la Confederacion y el Brasil, recordada en la Convencion de 1840 entre la Confederacion y la Francia—

Ademas del derecho natural que tiene el Gobierno Argentino para defenderse en alianza al Gobierno legal Oriental contra el enemigo comun, representado actualmente por la intervencion Anglo-Francesa, tiene el derecho convencional de oponerse con sus armas al ataque que aquella intervencion ejerce y desenvuelve pérfidamente contra la independencia de la Republica Oriental—

Entre tanto la Francia y la Inglaterra no tienen derecho de intervencion en ningun caso; porque no han garantido la independencia del Estado Oriental por ningun convenio expreso—Las convenciones citadas no contienen ningun acto de garantia por parte de esas Potencias, único que hubiera podido conferirles derechos pacticios; y sus Gobiernos por declaraciones oficiales y por actos consumados han declinado explícita y constantemente de toda intervencion de garantía—Mas de una vez hemos citado estas declaraciones y estos hechos, que despues han sido invocados en las sesiones de las Cámaras Brasileras y en documentos oficiales—Es una cuestion en que no queda duda alguna, á tal grado que ni el *Nacional* ni el *Comercio del Plata* no han podido combinar hasta hoy ninguna réplica—Sin embargo suponemos que tengan las Gacetas en que hemos tratado de esos asuntos al impugnar la correspondencia oficial de los Ministros de Inglaterra y de Francia—

Varela comenta de nuevo el tema de atrocidades que los Ministros de Inglaterra y de Francia, á falta de derecho y de motivos, han repetido con grosera falsedad, y á presencia de los hechos verdaderamente atroces que deshonran las pasadas y las presentes guerras de sus respectivas naciones—

Varela supone, que el sistema del Gobierno Argentino sea el de exterminio y matanzas; y esta es una falsedad—Las calumnias inventadas á este respecto han sido confundidas por los hechos y por documentos intachables—

Varela supone que la intervencion de la Inglaterra y de la Francia en favor de la Grecia tuvo por motivo y objeto poner término á una guerra llena de atrocidades; y esto es falso—Tuvo el interés político de debilitar á la Puerta Otomana, alzando la bandera del cristianismo—Desde que esa intervencion se sancionó se aumentaron las atrocidades y los horrores en las Islas del Archipiélago y en toda la Grecia—Las fuerzas inglesas no trepidaron en concurrir á esos deplorables sucesos—

Varela supone que el Gobierno de los Estados Unidos ha proclamado el derecho de intervencion en la guerra de Tejas por motivos de humanidad; y no es exacto—El Gobierno de los Estados Unidos ha alegado motivos de seguridad, por su vecindad é inmediacion al teatro de la guerra, y por la declaracion de Tejas de incorporarse á la Union Norte-Americana—

En esos ejemplos que no son principios universalmente reconocidos, se presupone tambien una guerra de atrocidades, una guerra como la que hicieron los Ingleses contra los Norte-Americanos, los Franceses entre sí mismos, como la que hacen hoy, unos en Argelia, otros en la India, una guerra propiamente de horrores—

El Gobierno Argentino no profesa tal sistema de guerra; y su política humana domina aun la exasperacion inmensa que han dado sus enemigos á esta guerra—Respeta y aun extiende las máximas de humanidad que recomienda la Ley comun de las naciones—

Atrocidades de una guerra son las de Affganistan y de Caboul: mas de ochenta mil personas, mugeres, ancianos y niños degollados—

Atrocidades son las que acaba de cometer el Coronel Pelissier en Argelia—

Y sin detenernos aqui en esa crónica demasiado conocida y repugnante, bastará leer un artículo que copiamos en otra columna que recuerda las monstruosas atrocidades de la guerra Inglesa en uno de sus numerosos y sangrientos episodios—

En el mismo número del *Comercio del Plata* se lee una curiosa carta del salvage unitario Gelly, datada en el Paraguay, el 15 de Agosto último—

Amenazan segun el salvage unitario Gelly á la Confederacion Argentina por aquella parte 25,000 fusiles de palo que el Presidente Lopez ha tenido la peregrina ocurrencia de hacer construir para un pueblo pacífico que no quiere guerra con nadie, y cuya aversion invencible á todo lo extrangero es proverbial—*Continuará*—

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

LA HUMANIDAD INGLESA.

Leemos en la *Presse*:—El *Nacional* publica el extracto de una correspondencia hallada en los equipages del General en Gefe de las tropas inglesas hecho prisionero en la batalla Saratoga durante la guerra de América. En estos momentos en que los periódicos de Londres se entregan á tan violentas diatribas no creemos que sea fuera de propósito ponerles á la vista la referida correspondencia.

Los ingleses habian ido á buscar auxiliares á las cabañas de los salvajes, y para escitar su celo les daban una cantidad por cada cabellera americana, cual produjo un tráfico infame de cabezes humanas entre los gefes indios y los generales ingleses. He aquí una carta del capitan Crawford al coronel Haldimon gobernador del Cánadá, á la cual acompañaba una remesa de ocho paquetes de pericraneas.

»Conforme con la peticion de los gefes salvages de Seneka remito á V. E. con la *proteccion de Dios* y por conducto de James Blody, ocho fardos de pericraneas ó cabelleras, preparadas, secas, y guarnecidas de plumas, pintadas y decoradas con todas las señales de triunfo que usan los indios.

»No creo que V. E. juzgue inoportuno el dar alguna *gratificacion á estas buenas gentes para tenerlos contentos.*

»Los presentes que se me envien para ellos, les serán repartidos *con mis acostumbrados cuidados*, y con prudencia y fidelidad.

»Adjunta es la factura y la esplicacion de lo que contienen los ocho fardos que los indios os suplican presenteis como un homenaje á S. M.

Firmado.

»JAMES CRAWFORD.»

Número 1.° Cuarenta y tres cabelleras de soldados del congreso, muertos en diversas escaramuzas, llevan divisas negras; la piel está teñida de rojo con una manchita negra en el centro para indicar que murieron á balazos.

Núm. 2.° Sesenta y dos cabelleras de labradores, muertos en sus casas. Las divisas son rojas, las pieles pintadas de oscuro y marcadas con una cuchillada; al rededor tienen un círculo negro para demostrar que fueron sorprendidos de noche, y un hacha para indicar que fueron muertos con esta arma.

Núm. 3.° Noventa y ocho cabelleras de labradores muertos en sus casas. El gran círculo blanco y el sol indican que fueron atacados de dia, y el ribete encarnado indican que murieron defendiendo sus vidas y las de sus familias.

Núm. 4.° Ochenta y siete pericráneos de labradores. La divisa verde denota que fueron muertos en el campo, y el sol designa igualmente la hora del combate.

Núm. 5.° Ciento y dos cabelleras de labradores. Los mismos símbolos segun las diferentes circunstancias. Diez y ocho solamente están marcadas con una llama amarilla, para significar »que han sido quemados vivos despues de habérseles arrancado las uñas y hecho sufrir otros tormentos.»

Núm. 6.° *Ochenta cabelleras de mugeres.* Los cabellos largos y trenzados al uso indiano para denotar *que eran madres.* Las divisas son azules, la piel de color amarillo con unas pintas rojas para representar con aire triunfante las lágrimas que han derramado sus parientes. Diez y siete de estas cabezas tienen el cabello cano.

Núm. 7.° Ciento noventa y tres cabelleras de *niños de diferentes edades.* Las divisas son verdes, en fondo blanquizco sobre la piel con lágrimas rojas en el centro, y están señaladas con hachas, cuchillos y mazas segun el instrumento con que se hizo la muerte.

Núm. 8.° Doscientas once cabelleras de *niñas de todas edades.* Divisas amarillas, piel blanca, lágrimas, hachas, mazas y escalpelo.

Núm. 9.° Una coleccion de cabelleras de todas especies en número de 122 con una caja de corteza de abedul que contiene los prericraneos de *veinte y nueve* niños. Divisa blanca piel del mismo color sin lágrimas y con un cuchillo pequeño para denotar que *fueron sacados del vientre de sus madres.*"

Estos fardos y las cartas fueron aprehendidos en los bagajes del general Burgoygne, que conservaba sin duda estos bárbaros trofeos para ofrecerlos segun deseaban los gefes indios al rey de la Gran Bretaña, y que figurasen en la torre de Londres.

(*Del Heraldo.*)

(Del *Diario de la Tarde*, fecha 18 del presente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Noviembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.		Premio á 1½.	Años.	Contribucion cobrada.
7,000	8 meses	4 dias.	854	1845	14
7,000	"	"	854	1845	14
300	2 meses	2 dias	13 6¼		
1,500	"	"	69		
20,000	"	4	940		
6,000	"	3	279		
15,000	"	"	697 4		
56,800			3,707 2¼		28

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 21	676,823 4	316 5¼	1,136,610 5	1,986	1,530,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	31,269 6½	239	17,459 1				
Letras vencidas y cobradas	119,969 7						
Contribucion de billetes arriba demostrada	28						
	828,091 1½	555 5¼	1,154,069 6	1,986	1,530,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun la demostracion arriba					56,800		
Premio id. id.	3,707 2¼						
Letras vencidas y cobradas			119,969 7				
A D. Simon Pereyra, por vestuarios y otros artículos entregados para diferentes destinos	189		114,588				
Al Capitan interino del Puerto para el destino que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia le ha ordenado	1,300						
Existencia	822,894 7	555 5¼	919,511 7	1,986	1,473,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	828,091 1½	555 5¼	1,154,069 6	1,986	1,530,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 22 de Noviembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Létras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		2,219 4½		
Exist'a. de ayer.. Del Estado				65 3
Entrada	20,923		17,459 1	
Salida				
Puerto				
Contribucion	83 4			
Papel sellado	7,800			
Policia	2,063 2½			
Correos	400			
Multas		239		
	31,269 6½	2,458 4½	17,459 1	65 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	31,269 6½	239	17,459 1	
Comiso distribuido		239		
Existencia		1,980 4½		65 3
	31,269 6½	2,458 4½	17,459 1	65 3

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRACIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION.
DE
GANADO.

Tablada del Norte.
Noviembre 20.

Del Salto ha conducido don Meliton Fierro 142 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva á don Angel Pacheco: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don José Leon Cardoso 83 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 70 á don Lorenzo Torres, 12 á doña Petronila Arias, 1 á don Miguel Molina: para abasto.

21

De la Guardia del Lujan ha conducido don Feliz Chacon 64 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 8 á don Francisco Flores, 56 á don José M. Escudero; para abasto.

De San Pedro ha conducido don Cirilo Lares 116 cabezas, compradas por don Lucas Gaideana; 101 á don Felipe Navarro, 15 á don Ramon Quiroga; para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don José Correa 49 cabezas, compradas por Gerónimo Torrado á doña Mercedes Lobo: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 18.

Cueros vacunos	2184
Cueros caballares	206
Cueros de becerro	214
Cueros lanares...(docenas)	411
Cerda ...(arrobas)	240
Lana ...(arrobas)	860
Ganado lanar cabezas	540

20.

Cueros vacunos	2060
Cueros caballares	146
Cerda ...(arrobas)	180
Lana ...(arrobas)	740
Ganado lanar...(cabezas)	470

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido setenta fanegas trigo de pan á los precios desde 60 hasta 142 pesos; perteneciente á la clase superior, é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Carboné, Rio Grande
Pedro M. su esposa 1 hija, idem
Petrona Almiron, Rio Janeiro
Dolores Moreno, 3 hijos, Génova
Luis A. Lowriot, Francia
Simon Siau, idem
Tomas MacGuire su esposa, 1 hijo, Inglaterra
Bernardo MacGuire, su esposa, 2 hijos, 1 sirv'te idem
Maria Carr, 1 hermana, idem
Pedro Murray, 1 hermana idem
Hilario Algañarás, su hermano Feliciano y 1 peon, Tucuman
Bartolo Guiacchme, idem
Pablo Seltho, idem
Saturnino Zapata, con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach, Mendoza
Asencio Moyano, con tropa de carretas despachada por D. José de Galarraga, idem
Nicasio Lopez, Córdoba

2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Baggio Génova
Carolina Halkett, 3 hijos 1 sirvienta llamada Prudencia Rushmore Inglaterra
Martin Iberri Rio Grande
Francisco Arramendi idem
Rafael Robato idem
Juan Iramendy idem
Francisco Elena idem
Antonio Millar idem
Juan Lamouroux Rio Janeiro
Paula Garadino idem
Eustaquio Mendez Santa-Fé
Ignacio Vico, con tropa de arrias despachada por D. José Ramon Merlo S. Juan
Antonio Martinez Córdoba
Cornelio Urralde, su dependiente Francisco Valle y 2 peones Tucuman
Pedro Urralde, su esposa, 2 cuñadas y Prudencia Elguera, 1 dependiente Juan Garcia y 4 peones idem

1.ª PUBLICACION.

D. Simon Adonino Rio Janeiro
Pedro Amestoy Rio Grande
Pedro Meña idem
Pascual Vignale Génova
Cristoval Vignale idem
Carlos Vignale idem
Victoriano Pereira, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote Córdoba
José Medina Santiago.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

A D. José Caceres.
182 tercios yerba paraguaya, 31 petacones tabaco.
A D. Jose Molina
20 tercios yerba, 10 cajones y 1 canasto cigarros.
A Sá, Pereyra y Meyrelles.
36 tercios yerba parnaguá.
A Parlané Macalister y Ca.
40 tercios yerba parnaguá.

¡ Viva a Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MARITIMA.

Movimiento del Puerto.
Han llegado ayer 23 la Corbeta de guerra Portuguesa "Don Juan I.º" de Montevideo, y la Goleta de guerra "9 de Julio."

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confederacion Argentina!

LA venerable hermandad y Archi-cofradía de la gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos difuntos el próximo Martes 2 de Diciembre á las 9 de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas comunion de regla á las 8 en punto, la que se puede aplicar por el descanso eterno de nuestros hermanos. Se dà este aviso á nuestros hermanos, y demás fieles, principalmente à los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar à Dios por las benditas ánimas del purgatorio, para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845. n24 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el eterno descanso de la finada Sra. Da. Juana P. Aguirre de Bosch, el Martes 25 del corriente á las 9 y media de la mañana en la iglesia de Nuestra madre y Sra. de la Merced; recibirán el estipendio de 20 pesos, con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso. n24 1c

RETRATOS
DE
DAGUERREOTIPO.

JUAN A. BENNET habiendo resuelto ausentarse de esta Capital por el próximo Paquete, invita á las personas que hayan diferido hacer sacar sus retratos por medio de esta hermosa invencion, ocurran á su galería sin demora, pues de lo contrario tal vez se arrepentirán de no haber aprovechado tan buena oportunidad para hacerlo. Calle de la Piedad No. 121, en los altos. n24 tfs,

Juan A. Bennet.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

ROBO

EL Sabado á la oracion se han robado en la calle de Cuyo núm. 53 un costurero con embutidos de nacar, forrado en terciopelo violeta, con todo lo necesario de plata, y música; algunos papeles moneda y un frasquito de oro para esencia, un chal de gaza, una bolsita con varias llaves, un pañuelo blanco de hilo y una tarjetera con tarjetas. El ladron fuè un soldado, alto corpulento con gorra de manga, chiripá y poncho. La persona que dé noticia de alguna de estas alhajas en la referida casa, ó en la casa de remate calle del Perú núm. 49 será gratificado y se le agradecerá en extremo. n24 3s

Pulpería.

SE vende una muy acreditada, con poco principal; su dueño la vende pòr no poder atenderla: sita en la calle de Tucuman núm. 125. Tambien se vende en la misma casa un sernidor nuevo sin uso alguno y una bañadera de cobre nueva. n24 3p

Grasa y velas,

DE superior calidad, se venden en la calle de cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. n24 15p.

Planchadora.

Se ofrece una señora al respetable público, sea en su casa ó en cualquiera otra particular; las personas que quieran honrarla con su confianza serán tratadas con el mejor esmero y á precios muy modificados; ocurran á la calle de las Piedras núm. 168. n24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General
DE
HOMBRES.

Un devoto ha donado á beneficio de los pobres enfermos 200
Otro id. donó 20

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Mártes 25 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemen á la mejor postura varias clases de géneros de consumo, restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Merino superior para ropa de hombre, lienzos tablas, id. de otras varias clases, 5 fardos bramantes finos, brines franceses, id. ingleses aplomados y otras varias clases, prunelas, gambronas, hilo de ovillo, id. de sastre, paños finos y regulares, pañuelos de algodon de manos pintados, seda surtida, pañuelos tela de nacar de taparse, id. de pequin, id. medias caladas de Señora, rasos floreados para chaloco. liensillo americano, pañuelos borra de seda, rasos negros para chalecos y corbatas, puntillas y encajes superiores, gorros colorados, pañuelos de algodon pintados de reboso, ules negros para carpetas, chaquetones de bayeton, camisetas de lana, alemanisco fino para manteles y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De artículos de almacen.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura porcion de comestibles y artículos de almacen para liquidacion de facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No 14.
Artículos de almacen.

El Miércoles 26 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura variedad de comestibles y artículos de almacen para liquidacion de facturas, cuyo pormenor es como sigue.

160 cajones fiddeos de Génova superiores, 120 id. pasas de uva mendocinas frescas, 60 sacos pasas de higo, 80 cajones vino moscatel riquísimo, 100 cajoncitos cohetes de la India, 25 petacones tabaco de Córdoba, 25 rollos tabaco negro del Brasil superior, 20 sobornales yerba parnaguá marca Ri-dulce de Malaga, 2 cajones pitos, 3 bocois ladrillos para limpiar cubiertos, 20 canastos vino champaña superior, algunas carretadas leña, té perla, id. negro en cajoncitos, encurtidos, algunas sacas charque de tomate, ají en rama, 20 cajoncitos azul de Prusia, fariña en bolsas, Ginebra de Holanda, porcion de otros comestibles, artículos de almacen, y varios renglones de ferretería cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De un brillante surtido de merceria, &a.

El Juéves 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, variedad de artículos de mercería para liquidacion de factura, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Viérnes 28 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y algunos con uso, como tambien otros varios utensilios, cuyo detalle se dará despues.

POR THOMAS GOWLAND.
En la calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion de una cuenta los siguientes artículos—

Azucar remolacha en barricas, caña del Brasil, queses de Gruyere y redondos, pez-palo, pasas de uva de Malaga, idem del pais, chocolate, almidon de mandioca, luciferos, vino de Burdeos, algunos tercios de yerba paraguaya y parnaguá, tapones para botellas, y otros varios artículos.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.
De artículos de merceria y libreria.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura porcion de artículos de merceria y libreria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Dickson y Ca., calle de la Reconquista No. 20.

El Juéves 27 del corriente á las 10½ en punto se rematará á la mas alta postura un surtido general y muy variado de efectos, que no se detalla por su mucha estension—No se retirará lote ninguno de la mesa, y se darán plazos muy favorables á los Sres. compradores.

POR EL MISMO.
En la pulperia calle del 25 de Mayo No 21.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:

Vinos embotellados de frontiñan de Madera y Burdeos, licores de todas clases, coñac superior cidra, aceitunas sevillanas, fideos, azul de Prusia, luciferos, cerveza blanca y negra, palanganas de loza, cohetes de la India, jamones y salchichones, yerbas, té perla y negro, almendras, cocos, jabon blanco, negro amarillo y de España, cuchillos surtidos, navajas, papel estrasilla, tabaco en rama y picado, almidon de trigo y mandioca, sal gruesa, velas de molde y de baño, limonada en terros, incurtidos, naipes, pasas de uva, quinquets, balanzas muy buenos por Estivas, cascos vacios, pitos de yeso, botillas vacias, vidrieras, guitarras, y otra porcion de articulos del ramo.

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio porcion de comestibles bebidas &c., cuyo pormenor es el siguiente.

15 tercios y sobornales yerba rica paraguaya, 80 barricas arina Norte-Americana, 100 arrobas azúcar de pilon, 10 barricas rubia, orejones descarosados, id. con caroso, ginebra en cajones y canastos, fariña fina y regular, pasas de uva de málaga y mendoza muy frescas, vino frontiñan, té perla, cohetes de la India, piezas de lona surtidas, gamusas, pimenton dulce, sei quintales cafe, chocolate, cigarros de hoja, tabaco picado, id. de hoja, ticholos, almidon de trigo, licores surtidos, loza id., aguardiente de quemar, anis de mayorca, cucharas de arbañil y demas artículos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se han de vender al mejor precio 9 romanas, desde 7 arrobas hasta 20.

POR IBARRA Y MACOME.

El Sábado 29 del corriente á las once en punto se rematarán indispensablemente los siguientes muebles.

1 piano pierna de calzon, 1 id. cuadrado, 1 armario, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de comer de caoba, 1 par mesas de arrimo, y algunos muebles mas.

Al mismo tiempo.

Se venderá por liquidarse una factura, algunos cajones vino Burdeos y frotiñan, cajas té perla, é imperial, 5 balas papel blanco, pasas de uva, vino champaña, y otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta.

AVISO.

EL abajo firmado avisa al público que habiendo fugado de esta Capital á la Provincia de Entre-Rios D. Juan Halkett, con quien tenia contrata de sociedad en una estancia llamada "Las Cabezas" ahora conocida por "San Juan" en el Departamento de Gualeguay, cuya firma giraba bajo el nombre de Halkett y Black, que habiendo terminado y fenecido dicha contrata de sociedad en Julio del año de 1842, y que habiendo definitivamente arreglado las cuentas hasta el 1.º de Agosto de 1845, declara que el antedicho D. Juan Halkett no tiene autoridad para hacer uso de la firma de Halkett y Black, pues por las razones e puestas dicha firma es ficticia, nula y sin valor. En virtud de lo cual el infrascrito en defensa de sus derechos advierte á todos que estuvieren, que protesta contra los actos, intervencion y manejo de la estancia ante-dicha por D. Juan Halkett, en cuanto á la parte que le corresponda al infrascrito en dicha estancia.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1845. n17 8c.
Diego Black.

AVISO.

HABIENDO visto la que subscribe un aviso en el "Diario de la Tarde" de 4 del corriente, firmado por "Diego Black," en el cual falsamente se acusa á mi esposo de haber fugado de Buenos Aires, y se declara nula y sin valor su firma, protestándose tambien contra la intervencion y manejo suyo de la estancia de Halket y Back en el Entrerios; creo de mi deber declarar publicamente que el expresado Juan Halket salió de Buenos Aires el 23 de Setiembre último por la posta para San Nicolas con el correspondiente pasaporte de las autoridades competentes—que no se ha hecho ningun arreglo de cuentas que pueda privarle del entero manejo de la enunciada Esaecia hasta que se efectue una reparticion definitiva de bienes; y ademas que nada puede destruir la validez de la firma del expresado Juan Halket sino el arreglo definitivo de cuentas y la disolucion de la sociedad—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845.

Carolina Halket.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra. 27—1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

Se avisa al Público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Miercoles 26 del corriente mes y que debiendo cerrarse la balija en la tardè del Martes 25 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1845. LUCA.

LA COLMENA.
Núm. 13.

LOS subscritores á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 46 calle de la Universidad, para el número 13 de la Colmena, recien llegada. n17 15p.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F. n21—6p.

FABRICA.

DE

CERVEZA Y VINAGRE
EN
EL RETIRO.

La fábrica en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, avisa al público, que está provista de la mejor.

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

Que se elabora en el país, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores.

Igualmente avisa al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan bueno y á precio mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes y se mandarán gratis á cualquiera parte en la ciudad: almacen calle de la Piedad núm 40, esquina calle de la Paz; almacen del Gastrónomo Federacion num. 108 frente á la esquina Lafranca: confiteria de los Suizos Piedad 89, y Confiteria de La Rosa Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica. n22—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EL que suscribe avisa à este respetable público en general y á sus amigos en particular, haberse recibido en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos; por lo que ofrece sus servicios en dichas, sin reserva de hora. Advierte que á los pobres será gratis su asistencia, tanto de los que vengan á verle á su domicilio, como de los que, por su imposibilidad fisica, no puedan hacerlo. Por la mañana, se le hallará de siete á nueve y á la tarde, de cuatro á cinco.

Justo Meza y Robles.
Calle de la Reconquista No. 411.
n22 6p.

INTERESANTE
A LOS
ESPECULADORES DE GANADO
Vacuno, para Matadero y Saladero.

SE vende de 800 á 1,000 cabezas de Ganado vacuno de dos años para arriba, novillos y vacas: se darán por un precio sumamente acomodado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho Ganado se servirán ocurrir á hacer sus propuestas à la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y hermanos, calle de la Reconquista No. 14.

n22 8s.

¡ Viva la Confederación Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. Justo Meza y Robles, ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo merecido la aprobacion del Tribunal, se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1845.
Perez,
Secretario.

AVISO
A LAS PERSONAS AFLIGIDAS POR LA PRIVACION DEL OIDO.

EN la calle de la Universidad núm. 150, se vende una corneta acóstica de marfil, que con este auxilio los sordos entienden perfectamente, este instrumento es el único que no ocasiona ningun dolor à las orejas, como hay diferentes que son incómodos y aun peligrosas; su precio será cómodo. n17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 150 hay de venta un reglamento para el ejercicio de maniobras de infantería ó tratado de Táctica, con mapa. El q'se interese en esta brillante obra y un prontuario de guias ocurra al número que encontrará con quien tratar. n17 3p.

Cocinera.

SE ofrece una española con buenos informes de su conducta. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Córdoba, No. 102. n13—5p

El
Silabario Argentino.

ESTA obrita de tanta utilidad para la juventud, (y hoy adoptada en la mayor parte de las Instituciones de Educacion de este pais,) se halla á venta en las librerías de esta Ciudad.

Se compone de 146 páginas en 4.º y contiene á mas del "Caton" y "Cartilla," extensas tablas para deletrear de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas: diversas materias que forman la base de una educacion general, en lecciones de fácil lectura; lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud: Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios, &a: El modo y forma de hacer un recibo, una cuenta; su objeto &a: Principios de Gramàtica y Geografia: Muchas mximas morales: Lecciones faciles de Historia Natural: Las Naciones: La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata: Nuestras provincias, su localidad, poblacion, principales producciones, costumbres, &a. &a: Una breve y facil introduccion á las artes y ciencias: Fábulas agradables é instructivas: Voces latinas y francesas usadas con frecuencia en la conversacion: Nuestros principales artículos de exportacion: Una ligera reseña del Universo, y otras varias materias de utilidad.

NOTA—A los que quisiesen tomar por docenas para la Campaña &a., se les dará mas acomodado, ocurriendo á la calle de Venezuela No. 60. n13--15p

! Viva la Confederacion Argentina !

Aviso importante.

SI hay padres ó tutores que no reparan en hacer gastos en obsequio de la mejor instruccion de sus hijos ó menores, los hay tambien que con los mismos buenos deseos procuran al mismo tiempo el menor dispendio posible, sobre todo en las actuales circunstancias. En este supuesto los primeros hallarán un maestro de idioma frances que dará lecciones particulares por un método sencillo y fácil, y los segundos pueden contar ademas de esto con una considerable rebaja en el precio de ellas. Los Sres. Directores de establecimientos de enseñansa, hallarán igualmente un profesor Académico para las clases de arquitectura. Los Sres. que se interesen en este aviso pueden dejar una esquela en esta imprenta, dirigida á las iniciales P. A.

n13 3p.

Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico recibirán en adelante los nùmeros que les correspondan, de D. Cárlos Clarmont (calle de la Victoria No. 158) á quien se servirán tambien dirigirse las personas que deseen renovar las suscripciones.

Hay en venta colecciones del año de 1844 y parte de 1845, las que contienen el principio del Judío Errante.

Las persona que gusten hacerse de las hermosas é ilustradas ediciones de los Misterios de Paris y Judio Errante, pueden ocurrir à dicho Sr. para que haga el pedido á Europa. n15—6c

Máquina particular
Y
UNICA EN EL PAIS.

PARA hacer chocolate, moler café, canela y toda clase de granos á un mismo tiempo: se vende esta interesante pieza, por tener que entregarse la casa donde se halla colocada. La circunstancia de estar, actualmente, armada favorece al que la quiera tomar, á fin de ver prácticamente como trabaja. Tambien se ofrece gratis la direccion que prestará el inteligente para desarmarla y colocarla de nuevo, asimismo un repuesto de varias partes de la expresada máquina, las bestias y arreos que le son precisos. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, n14—3p.

Aviso.

SAL de superior clase, hay en venta en cantidades pequeñas, al gusto del comprador y á un precio muy acomodados. En el corralon calle Belgrano número 184.

n15—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes num. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfi id 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al publico 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telemaco 1t, administracion de justicia 2 t, Alejo ó la casita en los bosques 4 t, aritmetica por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Anteral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1 t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barruel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2 t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t,

Elementos de fisiología por Richerand 6t, el viajador sensible 1t. escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2 t. Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio romanas 3t, hermanas Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la sradera 4t, lecciones de moral 1t, old novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nueves principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia [illegible], Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde 6 las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nopveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Sra. de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 t.; entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1 , poesias de Melendez 3 t, de Colner 1t, de Quintana 1 t, de Cadalso 1 t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, portatila de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1 t, Phædri fabulæ 1 t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, pan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de America 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramilliete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 mos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2 t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1 tomo, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3 t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, id. manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, id. de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatome generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Segur 3t dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas. idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Berenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et penale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas sermons de déffereus auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyages d'Antenor 3s du jeune Anacarsis 8 t, victoires des armees françoises 7t, voyages e, tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elastica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papelos, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á piè y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manee tratados sobre lasarterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modó de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N, Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Libreria.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del venenoen un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. n19 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

A los enfermos, sangràdores y barberos.

EN la Barberia del Sangrador que subscribe, calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva se ha recibido una partida de sanguijuelas todas grandes y que prenden al momento; las que se venden y se aplican á precios sumamente moderados.

Andres J. Cadiz.
n19–3p.

BARRACA.

QUE se alquila con frente al Rio: y al costado de la Bateria, su dueña vive frente à la Casa de Moneda núm. 64.
n19—3p.

Sanguijuelas.

GRANDES y de superior calidad, se venden y se aplican á cinco pesos en la tienda de Barberia calle de la Federacion frente al núm. 334, casa del Sr. D. Ventura Bosch. n19–6p.

Sevende,

UNA pulpería con poco principal en la calle de la Alameda No. [illegible] Allí mismo darán razon. n5—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE hecho recojer gran cantidad de Lápidas de los Sepulcros que se hallan destruidos en el Cementerio del Norte, cuya relacion se expresa á continuacion, se previene a los interesados pueden ocurrir á la Comisaria Pagadora del Departamento para dárseles el correspondiente permiso para recogerlas y colocarlas—

A SABER—

La del presbitero D. Juan M. Sabala.
La de D. Juan Pablo Saens Valiente.
Felipe Pereyra.
Melchor Alvin.
Federico Trojano (2).
Benito Carvallido.
Da. Escolástica Soza.
D. Miguel Brunt.
José Ysasi.
Blas Gutierrez.
Da. Francisca Aguilar.
D. Martin Bayal.
Mariano Martinez.
Asencio Diaz.
Da. Maria Josefa Sala.
R. P. F. Cayetano Rodriguez.
La de G. E. C. Y. L. E–Y. R. Y. O. U.
La de Au Reboller.
La de D. Francisco Romero.
Isac Gomez.
José Maria Acevedo.
José Gustave.
Monuel Lezica
Da. Carmen N.
D. Manuel Antonio Castro.
Martiniano Alonso.
Leandro Delgado.
José Moreyro.
Da. Andrea Sanchez.
D. Juan Martinez.
Antonio Blanco.
Juan Miller.
Da. Maria del Castillo.
D. Ventura Frontera.
Andres Florencio Ramirez.
Da. Mariquita Martinez.
D. Marcelino Salcedo.
José Borbon.
Tomas Riso.
Antolino Emiliano.
Da. Exequiela Alvarez de Madera.

Da. Maria Eusebia Machado.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1845.
Felipe Romero
V.° B.°—MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

TODOS los Sábados y en defecto de estos por lluvia, los Martes, saldrán de la Administracion de carros, los destinados à la limpieza, custodiados por un vigilante para cerciorarse y dar cuenta si el carrero perteneciente á cada calle, llama puerta por puerta como se les tiene prevenido: de consiguiente en los dias indicados se espera que el vecindario hará saber al vigilante, los que no haya ocurrido el carrero à alzar las basuras, á efecto de corregir estas faltas.

Se previene tambien que la basuras que es del deber de los carreros de limpieza alzar, son solamente las producidas por barrido de las casas con inclusion de las cocinas, pero no las de limpieza de techos, escombros &. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845.

(El Oficial I.° en comision del Departamento de Policia).
Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

PARA su puntual cumplimiento se pone en conocimiento del Público el artículo del Reglamento de Policía de 16 de Fébrero de 1821 relativo á escombros=
»23=Todos los propietarios de »fincas, ó edificios que saquen de »ellos escombros, los deberán hacer »conducir á alguno de los lugares »destinados para su acopio que son »la plaza del Comercio, de la Inde»pendencia, del Restaurador y de »las Artes, so pena de ser multado »el infractor.» Para cumplir lo prevenido en el artículo anterior se señala el plazo de quince dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO
De la Policia.

LA persona que se considere con derecho á un pasador de estribo de plata que existe en este Departamento, puede ocurrir á él, que justificando su propiedad le será entregado.

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

Tercer Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que snbscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viernes 21 del corriente, á nuestra casa de comercio calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845.

FRANCISCO BALBIN Y CA.
n17—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

Los Misterios de Paris

Edicion nuevamente corregida, se publica periódicamente en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28 donde se admiten subscritores.

TABLA DE LOS PRINCIPALES PERSONAGES QUE FIGURAN EN ESTA INTERESANTE OBRA.

Gustavo Rodolfo, gran Duque reinante de Gerolstein, bajo el nombre de Rodolfo.

Sir Walterio Murph, secretario privado, el Baron de Graun, encargado de negocios, los dos del gran Duque.

El Doctor David, médico negro al servicio del Gran Duque.

La Condesa Sara-Mac-Gregor, viuda, en un tiempo casada clandestinamente con el Gran Duque.

Maria, hija de Rodolfo y de Sara, de 16 años de edad, y bajo los nombres de Guillabaora y Flor de Maria.

Cecilia, mulatilla, que fué esposa del médico David.

Tomas Seyton de Halsbury, hermano de Sara.

El Marquez de Harville.

La Marquesa de Harville su esposa, hija del Conde de Orbigny.

Clara, su hija de 4 años de edad.

El Conde de Orbigny, padre de la Marquesa de Harville residente de Aubiers.

La Condesa de Orbigny, su esposa, en otro tiempo Madama Roland.

Doublet, intendente, y José sirviente los dos del Marques de Harville.

El Conde de San-Remy.

Florestan, Visconde de San Remy, su hijo.

Eduardo Patterson, primer caballerizo, y Boyer, sirviente los dos de Florestan de San Remy.

El Doctor Griffon, antiguo Médico del padre de San-Remy.

El Duque de Lucenay.

La Duquesa Clotilde de Lucenay, su esposa.

El Duque Conrado de Montbrison, su pariente.

Jacobo Ferran, notario.

Madama Serafina, su ama de llaves.

El Oficial Mayor del notario Ferran.

Jorge Duresnel, por otro nombre el Maestro de Escuela, presidario prófugo.

Madama Duresnel, antiguamente su esposa, bajo el nombre de Madama Georges, residente en la quinta de Bouqueval.

Francisco German Duresnel, hijo de ambos, bajo el nombre de German.

Morel, lapidario de piedras finas

Magdalena Morel, su muger.

Luisa, su hija.

Felix, su hijo.

La Santa Alegria, costurera.

Una bruja y prendera.

El Abate Polidori, bajo el nombre de Cesar Bradamanti, dentista y cirajano, tambien con el nombre del Dr. Vincento.

Alfredo Pipelet, zapatero y portero de una casa de huéspedes.

Pomona Fortunata Anastasia Pipelet, su muger.

El Abate Laporte, cura de Bouqueval.

La lechera de Stains, viuda.

Los Marciales, familia de pescadores piratas y asesinos.

Fortunato Govert, llamado Picavinagre.

El Esqueleto.

Barbillon, bandido, compañero del maestro de escuela; Cardillac, bandido; el Cojo gordo; los tres, presidarios.

Carlos Robert, por apodo el Comandante; oficial superior del estado mayor de la guardia nacional de Paris.

Cabrion, retratista.

El Doctor Herbin, médico del hospital de Bicetre.

Badinot, espía.

Malicornio y Bourdin, alguaciles.

Narciso Borel, comisario de policia.

Madama de Fermont, viuda.

Clara su hija.

La tia Bulard, trapera del Templo.

El Churiador, galeote cumplida su condena.

Brazo Rojo, contrabandista y tabernero.

El Cojuelo, su hijo.

La tia Gervasia, por otro nombre la Lechuza, compañera del maestro de escuela.

La Pelona, tabernera del Conejo blanco.

La Loba, amante de uno de los Marciales.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SAL por mayor y menor hay en venta à precios cómodos en la calle de la Federacion núm. 290.

¡ La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Libreria Steadmann, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

JOCO-SERIA.

Petites misères de la vie humaine, 1 volume grand in octavo par Paul Feval sous la pseudonime de Oldnick, admirablement illustré par Grandville.

Se vende en la Librería de la Independencia No. 60 calle des Representantes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO
DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3. ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

ACEITE

Para alumbrar de superior calidad.

LOS que deseen tener una luz clara y sin mal olor en sus establecimientos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 134 en la casa de baños Públicos, que hay una partida por mayor y menor á precios cómodos. n17—3p.

Tomas S. Burroughs,

RELOJERO DE NUEVA YORK.

CONTINUA componiendo toda clase de relojes grandes y chicos y tambien cajas de música, halajas, instrumento nauticos, &. Calle de Cangallo, No. 39. n7 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

SE necesita vender ó hipotecar una quinta en el Cuartel 47, á los fondos de la quinta del Sar; el que sea interese puede ocurrir á la misma quinta que allí hallarán con quien tratar, se halla en el camino real. n7 6p

Ama de leche

SE ofrece una ama de buenas recomendaciones y de pocos dias de parida: la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdova núm, 111. n19 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica à sus bien hechores, la socorran con sus lismonas y que si no les es trabajo se la traigan á su casa por hallarse desamparada de todo auxilio, á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus vidas.

Carmela Albarracin.
n19 3.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Previniendo el Superior Decreto de 27 de Octubre de 1821 que no podrán pasar las carretas con mas de dos bueyes para dentro de la Plaza de Lorea, de la Independencia, del Comercio y hueco de Da. Engracia; se recuerda por medio de este aviso, como tambien que ninguna podrá llevar de diestro atado al pértigo ó á la culata cualquier animal vacuno, quedando el infractor sugeto á la multa prevenida por el citado Superior Decreto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
LOTERIA.

CALLE de la Victoria al lado del Circo de gallos, se dará principio el Sábado próximo 22 del presente mes de Noviembre, desde las 7 de la noche hasta las 10.

En la misma casa se ha establecido una fonda servida à uso del país, en la que se dán cocinados para casas particulares con todo aseo y à precios cómodos: en ella encontrarán con quien tratar.
n17—3p.

☞Agua de Manantial.
A UN PESO LA PIPA.

EN las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta, quinta de D. Tomas Whitfield, hay una gran Noria de exceléntc Agua y el interesado ofrece suplir á los aguadores por el ínfimo precio de UN PESO PIPA, advirtiendo que por ese precio se incluye el llenar las pipas. Esta agua ha sido analizada, por órden de la Policía y ha dado un resultado muy satisfactorio.

La distancia no debe arredrar á los aguadores, pues es bueno el camino, y no teniendo que subir la barranca, como sucede cuando sacan el agua del Rio, no precisan de cuarteador, ni pierden el tiempo que se requiere para llenar la pipas en el rio; á mas de que, muchos dias, con el motivo de hallarse el rio muy revuelto, los marchantes se excusan de tomar agua.

Nada se pierde con hacer la prueba y no duda el interesado que los que tomen esa agua una vez, la preferirán siempre. n13 3tfs.

SE DESEA COLOCAR,

UN niño de 14 años de edad, natural de Buenos Aires, que habla igualmente los idiomas español é inglés, en alguna tienda, almacen ó casa de comercio.

Ocúrrase á los altos No. 68, calle e Chacabuco. n5—6c

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistemà perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas inpracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego è Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica............ 40 ps.
» de Filosofia, de primer año.......... 30 ps.
» de Matemáticas, primer año.......... 30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan 80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año....... 50 ps.
» Física experimental.............. 50 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año.. 50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo........................ 30 ps. Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal................. 30 ps.
» de Piano........................ 30 ps.
» de Guitarra..................... 30 ps.
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento............... 30 ps.

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que ès un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondiente. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clasediarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirà en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con èspecialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sinó que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio*.

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¿y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin aecepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas caros intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE—
DIRECTOR.

MARCOS SASTRE—
SUB-DIRECTOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.o 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puras ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas.
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rèbozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino francos rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

---

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—